



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/40/REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN/SGPP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS **DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2025,**
EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS
2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB,
ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MARQUEZ DÍAZ,
SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO
"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." Y "HERNÁN ULISES PAREDES
SÁNCHEZ" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL
OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA
CONTRATACIÓN DE **RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS**
PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS
DE TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL
PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE
DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO TM-2025/AD/40/REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN-SGPP, POR EL CUAL "EL PROVEEDOR" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025" DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO DE \$365,034.85 (TRESCIENTOS

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2

**SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.); IVA INCLUIDO
MENOS RETENCIONES DE LEY, CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.**

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO “**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**” HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS “RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025”, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025.
 - FACTURA CON FOLIO FISCAL

1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025**" POR LA CANTIDAD DE \$38,424.72 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 72/100 M.N.). CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO “**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**” HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS “RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





ÚJÓÁ ÚVÖCAÉF ÁSÚ ŠQ ÁDÓÓCÉSÁY ÁGÓÓT CÉDÓÓSÁJ ÜÜXÓÓÖÜ ÜÁJÁ
ÓÚP VÜCEF ÖVCAÉU ÜÁDÓP VOP ÓÜ ÁDÓCEV ÜÁJÓÜ ÜÜP CÉSÓÜÁ
ÓÚP ÓÓÜP ÖPÖP VÓÜ CÉM PCEM ÜÜÜ ÜÜP CÉZÖF ÖCÉZÖP VCEZÖF ÖCÉZÖA
ÖPÖP VCEZÖF ÖSÖEÜP ÁZWP ÖCÉP ÖP VU ÜÁP ÁDÓSÁEY VÖWNSU ÁFFÍ Á
Ý ÁFGEADÓÓSCESEÖY ÁDÓP ÖÜ CÉSADÓA ÜCEP ÜÜCEP ÖP ÖGÉY ÁDÓÓCÜÜA
CÉSADÓP ÖU ÜT CÉWÜP TÁMÓSÖF ÖEÜWOSÖF ÖCÉP ÖDÓSÄCÉP ÖWÁ
UZOÖF ÖSÖAÖSCEZÖOÜCÉP ÖP ÁDÓU ÖDÓSÄCÉÖOAT CÉZU ÁDÓA
GEG



PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025", DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025.

- FACTURA CON FOLIO FISCAL FISCAL

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025**" POR LA CANTIDAD DE \$38,424.72 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 72/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADOS

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**" DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/40/REALIZACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO 2 PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN/SGPP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR "**EL PROVEEDOR**" A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**"; ASIMISMO, "**EL PROVEEDOR**" DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**"

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





“EL PROVEEDOR” Y “TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.” DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	PROVEEDOR  C. HERNÁN ULISES PAREDES SÁNCHEZ
---	--